

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14954 *Resolución de 10 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 224, de 27 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales del proceso de estabilización se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 183, de 9 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Corporación, www.ceuti.es

Ceutí, 10 de octubre de 2019.–El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.